

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ e Irene GARRIDO VALENZUELA, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Las diferencias a ingresar derivadas de la regularización de cuotas que se han producido tras la entrada en vigor del nuevo sistema de cotización por ingresos reales en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, aprobado mediante el RDL 13/2022, pueden afectar directamente a la liquidez de éstos. En sectores muy presentes en Cádiz, como el comercio minorista o la hostelería, los márgenes son reducidos y cualquier ajuste inesperado puede comprometer la viabilidad del negocio.

- ¿Cuántos autónomos de la provincia de Cádiz han solicitado aplazamientos o fraccionamientos de pago como consecuencia directa de la regularización de cuotas en 2023 y 2024?
- ¿Puede garantizar el Gobierno que no se han aplicado recargos o intereses en supuestos en los que el desfase haya sido consecuencia de errores administrativos o deficiencias del sistema?



Madrid, 23 de febrero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL